

Programa piloto de formación del conductor prudente (SDAP) de la FMCSA



U.S. Department of Transportation
Federal Motor Carrier Safety Administration

La Administración Federal de Seguridad de Autotransporte (Federal Motor Carrier Safety Administration, FMCSA) está llevando a cabo un programa de formación de conductor comercial de tres años, de acuerdo con la Sección 23022 de la Ley Bipartidista de Infraestructura. Este programa permitirá a los conductores idóneos de 18 a 20 años con licencias de conducir comerciales (commercial driver's license, CDL) interestatales de explorar las carreras profesionales como conductores de camiones interestatales. También ayudará a las empresas autotransportistas a contratar y capacitar a nuevos conductores.

La FMCSA otorgará a los aprendices de conductor la aprobación para operar vehículos motorizados comerciales (commercial motor vehicles, CMV) en el comercio interestatal a menores de 21 años. Durante los períodos de prueba del programa piloto, los conductores aprendices pueden operar en el comercio interestatal solo cuando estén acompañados por un conductor idóneo y experimentado en el asiento del pasajero.



Información para autotransportistas

Los autotransportistas deben cumplir con todos los criterios de seguridad enumerados en la siguiente página y usar la solicitud publicada en el sitio web de la FMCSA para participar en el SDAP.

Los conductores experimentados deben cumplir con todos los criterios especificados en la Ley Bipartidista de Infraestructura. Los aprendices de conductor deben operar vehículos equipados con cámaras orientadas hacia adelante, transmisión manual automática o automática, sistema de mitigación de colisión de frenado activo y una velocidad regulada de 65 millas por hora en el pedal y bajo control de crucero adaptable.

Aprendices de conductor no pueden transportar pasajeros o materiales peligrosos ni operar combinaciones de doble o triple remolque o vehículos cisterna de carga mientras participan en este programa, independientemente de cualquier aprobación de licencia que tengan.

Comuníquese con la FMCSA



safedriver@dot.gov



Síganos en LinkedIn en [linkedin.com/company/fmcsa](https://www.linkedin.com/company/fmcsa)



Síganos en Facebook en [facebook.com/FMCSA](https://www.facebook.com/FMCSA)



Síganos en X en [@FMCSA](https://twitter.com/FMCSA)



1-800-832-5660

**Consulte la página siguiente
para conocer los requisitos
del autotransportista**





Requisitos del autotransportista

Los autotransportistas participantes deben:

- Tener la autoridad operativa adecuada, si es necesario, y el registro.
- Tener al menos los niveles mínimos de responsabilidad financiera requeridos por las Regulaciones Federales de Seguridad del Autotransporte (Federal Motor Carrier Safety Regulations, FMCSR).
- No estar clasificado como transportista de alto o moderado riesgo.
- No tener una calificación de seguridad condicional o insatisfactoria.
- No tener ninguna acción de cumplimiento abierta en los últimos 6 años.
- No tener una tasa de choques por encima del promedio nacional de 2021 (0.96 choques por millón de millas de vehículos recorridas).
- No tener una tasa de conductor fuera de servicio (out of service, OOS) por encima del promedio nacional de 2021 (5.30 %).
- No tener una tasa OOS de vehículos por encima del promedio nacional de 2021 (19.40 %).
- Proporcionar un comprobante de seguro para conductores menores de 21 años antes de que se les emita una exención de la FMCSA para los requisitos de edad que se encuentran en 49 CFR 391.11(b)(1).

Requisitos de conductores experimentados

- Debe tener por lo menos 26 años de edad.
- Debe haber tenido una CDL durante 2 años antes de desempeñarse como conductor experimentado.
- Debe tener por lo menos 5 años de experiencia conduciendo un vehículo motorizado comercial en el comercio interestatal.
- En los dos años anteriores, no haber tenido lo siguiente:
 - Cualquier accidente que se pudo evitar y que debió informarse al DOT.
 - Cualquier infracción de vial que resulte en puntos.



Para obtener más información sobre cómo participar, visite www.fmcsa.dot.gov/safedriver